

**INGECONSULTCORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**INGECONSULTCORP S.A.:** (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 06 de Mayo de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedicará a la Administración, Promoción y Representación de Boutiques.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Villa España 2, Etapa Marbella mz. 2870, villa 23

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992915382001.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

**2.1. Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 1 de abril del 2020.

**2.2. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros son responsabilidades del Gerente y Presidente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

**2.3. Período Contable**

*Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.*

### **3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2015**

*Al cierre del periodo 2015 la empresa no tuvo movimientos contables para realizar ajustes o cambios en políticas contables.*

### **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

*En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019 no se aplicaron políticas significativas ya que la empresa empezó sus actividades fueron pocas regulares durante el periodo 2019.*

#### **3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

*El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, la empresa no ha tenido movimientos de flujo de efectivo debido a su reciente apertura.*

#### **3.2. Activos Financieros**

*Al cierre del periodo la empresa no posee Activos Financieros.*

#### **3.3. Inventarios**

*Al cierre del periodo la empresa no posee inventario.*

#### **3.4. Propiedad Planta y Equipo**

*La empresa no posee bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, pero se mantiene la política de registrarlos a su costo de adquisición.*

#### **3.5. Cuentas comerciales a pagar**

*Debido a que no ha tenido actividad comercial la empresa no tiene cuentas por pagar a terceros hasta el cierre del periodo.*

#### **3.6. Obligaciones con Instituciones Financieras**

*El cierre del periodo la empresa no tiene obligaciones con Instituciones Financieras.*

#### **3.7. Beneficios a los empleados**

*Al cierre del periodo la empresa no mantiene obligaciones con empleados en relación de Dependencia.*



Econ. Kiebor Alfredo Parrales Marcillo  
C.C. 1302344419  
Representante Legal